

Santiago, 30 de enero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día de ayer, el Directorio de la Compañía, aprobó solicitar la cancelación de la inscripción y registro de Telefónica Chile S.A. en la Bolsa de Valores de Valparaíso, por razones de simplificación de gestión interna.

En razón de lo expuesto anteriormente, Telefónica Chile S.A. continuaría inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Santiago.

Saluda atentamente a usted,



CRISTIAN ANINAT SALAS
Secretario General
Dirección de Secretaría General
Telefónica Chile S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.